

CE 02 1198

Buenas noches, en Revista de Educación les presentamos tres propuestas, la primera relacionada con educación comparada, refugiados y educación, la segunda con sistematización e innovación educativas, hablaremos del programa de sistematización educativa y la tercera centrada en orientación personal y educativa, el desarrollo de habilidades sociales en la escuela. Refugiados y educación es el tema que nos propone el profesor de educación comparada Agustín Belloso de Santisteban, para hablarnos de la situación de las personas que serán obligadas a buscar refugio y del papel que puede jugar la educación ante este problema, nos acompaña en esta revista de educación María Luisa de Quinto, María Luisa es doctora en antropología con amplia experiencia en trabajo directo con refugiados y también está con nosotros una persona que ha sufrido en carne propia la necesidad de buscar refugio, él es profesor universitario, se llama Camel y hace muchos años que tuvo que salir de Buenas noches a los tres y si les parece comenzamos por plantear la pregunta obvia, ¿qué es un refugiado profesor Belloso? Bueno, existen varias definiciones, no hay una sola, no hay una sola definición legal, la decisión legal es muy respectiva, que proviene de la convención de Ginebra y dice que el refugiado es aquella persona que por un temor fundado a una persecución por razones de tipo político, de raza, religión y opiniones políticas o pertenencia a un grupo social determinado huye de su país porque no puede acogerse a la protección de su estado y por tanto busca refugio en otro que se le garantiza esta protección, según esta definición, por lo menos en mi punto de vista y me imagino que el de alguno más aquí en la mesa podemos entre todos llegar a otra, en mi punto de vista se queda corta, hoy día no refleja todas las necesidades y todos los problemas que aparecen en el mundo, existen mucho más refugiados de derecho que refugiados de hecho, por eso ante la oleada de problemas y conflictos que existen en el mundo no hay más remedio que hablar de refugiados de hecho, refugiados económicos, refugiados por causas naturales y otro montón más de definiciones que ninguna es legal, ninguna se ajusta a la legislación internacional sobre el asunto pero que no hay más remedio que utilizarlas puesto que como digo son más los problemas que las soluciones, desgraciadamente incluso esto va a aumentar, hay más problemas que soluciones y por tanto esta definición que es la única existente desde el punto de vista legal a la cual España como país firmante de la convención se adhiere resulta insuficiente para definir lo que diga es un refugiado, no obstante me gustaría que también María Luisa, diga una pregunta. Por supuesto, antes yo quería decir a nuestros estudiantes de Educación Comparada que el profesor Agustín Belloso de Santiago Esteban es autor del libro El Desorden Mundial y los Refugiados, un libro que se ha publicado el año pasado en los estudios de la UNED, en la Universidad Nacional de Educación en Distancia, en este libro los alumnos pueden consultar esas definiciones digamos legales y también otras acepciones de este término y consultar también esa legislación de la que nos hablaba el profesor Belloso y aclarado esta cuestión sí le preguntamos a María Luisa de Quinto, antropóloga, ¿qué es un refugiado María Luisa? Bueno, gracias por la invitación, buenas noches.

Un refugiado es una persona que precisa de protección porque no la encuentra en su país,

lógicamente esto hace referencia a un conflicto en el país de origen, un conflicto con el poder o entre diferentes poderes del cual están imperjudicadas las personas, dado que no encuentran protección de su estado o de su país se ven en la obligación de tener que salir de él y buscar la protección en otros estados, es una definición totalmente genérica. Pues yo creo que es importante conocer una definición de alguien que ha sufrido en carne propia esta cuestión, es un refugiado, es el profesor universitario que les hemos presentado Hace un momento, Camel, para usted, ¿qué es un refugiado? Bueno, buenas noches y gracias por la invitación. Definir al refugiado me parece un poco difícil.

A mi parecer hay varios tipos de refugiados, vamos, hay refugiada gente que ha sido obligada a dejar su país por razones económicas quizás, sociales, y otras personas que tuvieron que dejar su país por razones políticas, razones de miedo, preocupaciones más bien ideológicas y en este caso, claro que la situación de refugiado es muy difícil. Me explico, a pesar de la, bueno, para definir un poco y aclarar un poco la situación de un refugiado en un país, que sea España u otro, me parece que se debe insistir sobre todo en la aplicación de las leyes previstas para este tipo de personas. Un país como España, por ejemplo, ha previsto varias leyes, varias, una reglamentación, varias medidas, y bueno, que se han tomado con buenas intenciones, y se ha intentado aplicarlas en el terreno, pero parece que el problema está en la aplicación de estas leyes, en la aplicación de estas medidas, de estas normas.

Me explico, para un refugiado es, bueno, la situación es la siguiente, es pasar de un mundo a otro. Haber vivido en un mundo, bueno, claro, normal, entre comillas, digamos, un mundo normal, quizás con alta posición social para unos y para otros, con medios económicos muy buenos, y pasar así de repente de este mundo, confortable, con su confort, con su seguridad, pasar de repente a otro mundo, totalmente ajeno, totalmente diferente. O sea, caer en la inseguridad, caer en los problemas de medios económicos, recursos, enfrentarse también a los problemas generados por la diferencia entre esas personas y la sociedad que las acoge, es los malentendimientos, las confusiones que pueden generarse de todo eso, o sea, como la gente no está bien al tanto de lo que pasa en el país de la persona, por ejemplo, como para nosotros el problema de Argelia, no todos los españoles están bien al tanto de lo que pasa en Argelia, no todos entienden bien cuál es el núcleo verdadero del problema, o sea, que se hace una confusión entre lo que pasa y lo que es realidad.

O sea, para la gente, por ejemplo, los problemas políticos de Argelia están debidos sólo a la religión, a un extremismo, fundamentalismo religioso, y nada más para la mayoría de la gente. Pero haciendo esta confusión, automáticamente se clasifica a cualquier persona, sólo practicante en su religión, sólo creyente o practicante, se la clasifica automáticamente en este orden de ideas, o sea, totalmente, estrechamente unido al terrorismo, al extremismo, etc. Y eso, claro, crea problemas de entendimiento entre los miembros de la sociedad española y los refugiados.

Para mí, bueno, he vivido algunas situaciones, claro, semejantes y parecidas a las de muchos de mis paisanos, o de refugiados de otros países, vamos, del mismo modo, tengo que precisar

aquí que hay una diferencia que se debe, bueno, que se debe poner de breve, es la diferencia que existe, por ejemplo, entre el soltero, el refugiado soltero, y el refugiado que viene casado con familia. Muchos de mis amigos paisanos míos, casados con familias, con hijos, aquí, enfocan el problema totalmente de otra manera, o sea que para un soltero, bueno, las autoridades españolas, las instituciones han previsto varios medios, varias medidas, como la acogida en albergues, como las ayudas, las subvenciones, etcétera, pero esas pueden valer más o menos para el soltero, sin embargo, he notado que por ejemplo, para familias, eso es totalmente otra cosa, una familia, por ejemplo, no puede ser acogida en un albergue, un padre, un cabeza de familia, con su mujer, con sus hijos, no puede vivir en un albergue, no puede pasar directamente de su mundo, el mundo en el cual vivía en su país, y caer así de repente en otro mundo totalmente diferente, totalmente ajeno a lo que vivía allí, y eso genera problemas muy difíciles, bueno, problemas, vamos, problemas psicológicos, sociales, socioprofesionales también, porque tiene que buscar trabajo aquí, tiene que meterse, inmersarse en el mundo profesional, y eso le causa muchos problemas, a título de ejemplo, un cabeza de familia puede perder de un momento a otro sus prelocativas de padre, me explico, para los hijos, el padre que se vuelve así, de repente, incapaz, indefenso, incapaz de asegurarles una vida normal, de asegurarles una seguridad, vamos, de asegurarles lo básico, lo básico cotidiano, un padre que de repente no es el modelo, el modelo de sus hijos, por haberse vuelto totalmente diferente de lo que era en su país, o sea, una persona vulnerable, indefensa, incapaz ni siquiera de arreglar sus propios problemas, este padre ya pierde su ahora, su ahora de padre, pierde digamos sus prelocativas, y se vuelve al mismo nivel que sus hijos, sino menos, en este caso mucho menos, claro, claro, y en este caso, y eso hace que se destruye poco a poco el núcleo familiar, poco a poco se destruye, el padre no tiene la autoridad necesaria con sus hijos, el padre no puede gestionar, ni digamos, hacer funcionar ese núcleo familiar como lo hacía antes, y poco a poco con el tiempo, si su situación no se mejora, si no se le asegura, digamos esa seguridad, los recursos básicos, su entrada en el mundo profesional, si no se le permite cubrir todas esas preocupaciones, todas esas necesidades, vamos, el padre se vuelve un miembro de la familia y nada más. Yo creo que los problemas con los que se enfrentan los refugiados, nos los acaba de plantear yo creo que de la mejor manera posible con su experiencia nuestro invitado Kamel, así que yo creo que es obligado ver ahora cómo reacciona la sociedad española ante estos problemas, porque además España es un país que no tiene tradición de acogida, realmente hace muy pocos años que España está recibiendo y está acogiendo a refugiados, nosotros teníamos tradición de enviar a personas precisamente fuera de España.

Profesor Belloso Santisteba, ¿cómo reacciona la sociedad española ante estos problemas? De diversas formas, puesto que la sociedad no solamente son las autoridades que solamente sacan las leyes, promueven las leyes y acogen a los refugiados, sino también los vecinos que viven con esas personas, los maestros que acogen a los niños o a los hijos de refugiados, el policía que por la calle pide los papeles, la documentación a los refugiados, podemos pensar por tanto que acoge de varias formas. Yo creo que España no es una sociedad especialmente racista, aquí no tenemos Le Pen como Zasia, aquí no tenemos un British National Party como en Inglaterra en partidos neonazis, los hay por supuesto, pero son mínimos, yo diría que son

mínimos, pero esto no quiere decir que la vida sea fácil para los extranjeros que no vienen con recursos, la vida es difícil yo creo no solamente para los refugiados, sino para el extranjero que no tiene medios, porque aquí digamos que, por ejemplo que los expatriados europeos que vienen con las firmas alemanas o francesas viven estupendamente mejor que los nacionales, los japoneses que vienen a hacer fotos viven de miedo, no existe racismo contra los japoneses que hacen fotos, a lo mejor los capitalistas aprovechan de ellos, pero es decir, no es un racismo, es otra cosa, sin embargo el extranjero que viene pobre, entre ellos normalmente se incluye el refugiado, estos son los que lo pasan mal, entonces yo creo que la sociedad española no lo pone fácil a los extranjeros, en este sentido no lo pone fácil, a pesar de que como digo, no creo que haya un racismo, son casos muy concretos. María Luisa de Cueto, cuál es su opinión, cómo reacciona, perdón, de Quinto, cómo reacciona la sociedad española ante este problema de los refugiados y sobre todo entendemos en la sociedad española lo que es un refugiado tal como nos lo acaba de expresar precisamente una de las personas que es refugiada en España.

Bueno, es difícil contestarte de una forma global, yo insisto en que la perspectiva que hay que tener sobre el tema del exilio o del refugio es una perspectiva doble o triple incluso, yo hacía referencia a que son personas que tienen que abandonar su país, es decir, se supone que hay una serie de traumas y una serie de persecuciones que, digamos, duelen a esas personas y les dejan su huella. Luego está, digamos, el itinerario, es decir, no es una salida y llegada automática, es decir, hay una serie de dudas de dónde dirigirse o directamente llegar al sitio más inesperado para ellos mismos. El trayecto o el viaje también puede ser un momento de riesgo donde las personas pueden sufrir situaciones de peligro especialmente si se trata de mujeres solas, si son niños, etc.

Y por supuesto la llegada a cualquier otra cultura, otra sociedad también es traumática en el sentido de que esa persona tiene que adaptarse a unas formas de vida totalmente distintas, incluso a un lenguaje, etc. Entonces yo creo que la sociedad española, por regla general, las personas de la calle, todos respondemos muy bien, pero quizás solamente vemos una parte del problema, que es la llegada y la integración, y desconocemos quizás mucho del conflicto en origen y de los padecimientos particulares que estas personas portan. Entonces la acogida nuestra es una acogida desde nuestro punto de vista social y desde nuestro punto de vista cultural.

Entonces por supuesto sí creo que hay grandes buenas intenciones, pero el problema es que las buenas intenciones no bastan, no bastan. Y sí creo que hace falta mucha mayor comprensión, mayor preparación en personal, voluntario, profesional, etc., y mayor conocimiento de todo, mayor profesionalización por regla general. Pero sí reconocer que son personas que no es que vengan a España de turismo, son personas con una problemática tremenda, de acuerdo con las vivencias particulares que han tenido en el país de origen y en el trayecto.

Y luego los sistemas de recepción que puede haber, los sistemas de integración, por supuesto ningún sistema es perfecto, pero justamente ahí es donde están las personas para sacar a la

luz los problemas para tratar de mejorarlos, como el profesor Campbell perfectamente ha explicado en su caso particular. Quizás en este momento, en estos días, esa imagen tópica que podíamos tener de los extranjeros como turistas, pues en este momento cuando oímos hablar de refugiado automáticamente podemos empezar a pensar en conflictos políticos, en problemas, sobre todo viendo las páginas de los periódicos. No voy a citar ningún ejemplo concreto, pero todo el mundo que ojea a cualquier periódico puede ver los problemas que están sucediendo en Europa precisamente, pero también a nuestro alrededor, en los barrios periféricos de las grandes ciudades.

Muchas veces se confunde a ese refugiado con el emigrante, el que llega a España buscando unas mejores condiciones económicas. Muchas veces, y como nos decía el profesor Campbell, precisamente el derecho humano de buscar una supervivencia económica para poder atender las necesidades básicas de una familia, pues también entraría dentro de lo que ustedes nos explicaban como un refugiado. Otras veces no es así, de hecho hay otra serie de emigrantes, incluso los temporales, que vienen buscando efectivamente una situación mejor, pero que no es que estén desprotegidos en su país de origen.

Así que yo creo que el tema es bastante complicado y confuso, y quizás a lo mejor, como nos dice el profesor Beloso en su libro, la educación sea una especie de tabla de salvación, no solamente para los refugiados, sino para los que estamos tan felices, entre comillas, en nuestros países, y que a lo mejor en otra época, otras generaciones, pueden llegar a tener este problema de los refugiados. Porque los refugiados, entiendo yo que no es un problema de un pueblo concreto, sino que es un problema que puede surgir en cualquier momento y en cualquier parte del mundo, por lo que nos están contando ustedes. Así que quizá la pregunta clave, pensando en nuestro tema de hoy, refugiados y educación, sea qué significa la educación para el porvenir de los refugiados, cuando son personas que han perdido protección, pero además han perdido todo lo que tenían, han cambiado de mundo y han venido a otro mundo sin nada.

Quizás dramatizo un poco, pero por lo que nos ha contado antes el profesor Camel, a lo mejor así podemos entender mejor los que no tenemos este problema, qué es un refugiado y qué significa la educación. Así que mi pregunta es para usted, profesor Camel, ¿qué significa la educación para el porvenir de un refugiado? Bueno, es un poco difícil de responder a esta pregunta, porque yo tengo claro el hecho de que para un refugiado, claro, voy a repetirme quizás, pero la cosa más importante ante todo es la supervivencia, claro. Como una persona que se enfrenta, por ejemplo, como acaba de decirlo usted, hace un ratito y quería justamente intervenir en eso, ha hablado de los inmigrantes y esa confusión que se hace de vez en cuando entre inmigrante y refugiado.

Voy a aclarar rápidamente, añadir un punto en cuanto a eso, es que además para el refugiado es quizás peor que para el inmigrante. ¿Por qué? Porque el inmigrante se considera a veces, no en todos los casos, claro, como lo ha dicho el profesor De Oso, felizmente España no es un país verdaderamente racista y no hay los problemas que se encuentran en otros países, sin citar

ninguno, no se encuentran en España, vamos. Pero lo que quería decir es que a veces la gente desconfía más del refugiado que del inmigrante, acepta quizás mejor el inmigrante, a pesar de los problemas, de los conflictos laborales y toda la connotación que tiene este término, y rechaza, tiene tendencia a desconfiar un poco del refugiado, porque detrás del refugiado hay más que una persona que ha salido de su país para, bueno, buscarse otra vida en otro país, cambiar de vida, hay los conflictos políticos, hay los problemas políticos y según justamente la importancia y el contenido de esos problemas políticos, puede la gente desconfiar o no y habrá grados en este tipo de comportamiento, y justamente eso hace que el refugiado tiene más dificultades para integrarse, más dificultades para asegurar su supervivencia, y además si es una familia es peor, peor, peor, ¿por qué? Me explico, sencillamente, por ejemplo, para un refugiado alquilar un piso es un problema pero increíble, porque tiene que tener un aval, tiene que presentar una documentación y la documentación siempre asusta a la gente, claro, siempre asusta a la gente y entonces en este caso, bueno, no va a ser fácil para él ni encontrar trabajo ni encontrar un piso.

Aparte de eso, y tomando en cuenta todo eso, ¿cómo va a poder pensar tranquilamente a la educación de sus hijos y quizás a su propia educación, claro, si quiere terminar estudios, si quiere hacer especializaciones, especialidades y todo eso, es muy muy difícil porque siempre pasa en prioridad la cuestión de supervivencia, lo básico, asegurar las necesidades básicas, asegurar el pan cotidiano, como se dice sencillamente en el sentido popular, y entonces para pasar al nivel más alto de la educación, al nivel más alto del conocimiento y todo eso, es imprescindible arreglar los problemas esos. Si no se arreglan esos problemas es imposible, casi imposible que pueda consagrarse totalmente a la educación de sus hijos e incluso a su propia educación o la de su mujer. María Luisa de Quinto.

Sí, yo quería continuar en el discurso del profesor Camel. En este sentido yo creo que no hay que hablar de la educación para el refugiado, yo creo que el refugiado, que es normalmente una persona en situación de integración o de inserción, bastante tiene con sobrevivir. Yo creo que hay que hablar de la educación para los miembros de la sociedad que reciben.

En ese sentido yo prefiero hablar de la educación de los colegios en España, de la formación de nuevas generaciones, que sea una educación no en contenidos técnicos, sino una educación en calidad humana, en conocimiento de otras culturas, de la diversidad existente, conocimiento de la problemática del desorden mundial que tenemos en la actualidad, y un conocimiento también del carácter y de las emociones de las personas, empatía, solidaridad, una formación en valores éticos. De esta forma capturar como contenido de educación la calidad humana y el saber pensar por los demás y en los demás. Profesor Rodelloso de Santisteban, precisamente volvemos a citar su libro porque se titula El desorden mundial y los refugiados, y hay un capítulo dedicado al tema de la educación, y ahí nos plantea estas cuestiones que nos acaba de comentar la profesora María Luisa de Quinto, así que le pido que nos hable un poco más de esta cuestión.

Efectivamente, yo coincido completamente con mis dos colegas, porque cuando hablamos de

educación de refugiados, principalmente se piensa en ellos, efectivamente, sobre todo personas que vienen de culturas diferentes, necesitan aprender el idioma, necesitan continuar su carrera en el estado que estén, tanto en primaria, obligatoria, como secundaria, etc., necesitan continuar su carrera educativa de la forma más normal posible, pero se tiende a olvidar que la educación también es la de los anfitriones, porque estos anfitriones tienen su vida hecha, tienen las facilidades, los problemas que cuentan en su país, pero están completamente arropados por su familia, su sistema social, su cultura, etc., etc. Entonces, ellos desconocen y pueden haber manifestaciones de racismo, de rechazo a personas extranjeras, porque desconocen cuál es la problemática de estas personas, y no se dan cuenta que el refugio como derecho humano que es, creo que es el número 14 de la lista de derechos humanos, cuando se les da el refugio no se les está dando nada que no sea suyo, sino que se les está dando lo que les pertenece, o sea, que la sociedad anfitriona no hace un favor a las personas que acogen, incluso así, desde el punto de vista legal cuesta entenderlo, siempre, siempre hay que preguntar a la anfitriona, y esto ya es parte de la educación que hay que darles a los anfitriones, ¿qué harías tú si estuvieras en el mismo lugar? O sea, que la persona que acoge a un refugiado, en vez de pensar que hace un favor, tiene que preguntar, ¿pero tú qué harías si estuvieras en un lugar donde se te corta el cuello por tener una religión, donde se te persigue por ser mujer, donde se te persigue por ser un clan, o de una opinión política? Entonces la pregunta obvia es, ¿yo huiría? Pues igual que usted huiría, aquí en España, las personas que viven en otros países, fundamentalmente países en desarrollo, países con muchísimos problemas hacen lo mismo. Quizá precisamente la clave está en esos derechos humanos, hace muy poco hemos celebrado el 50 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y parece increíble que haya que organizar estas celebraciones para recordarnos a toda la sociedad esos derechos elementales.

Y usted recoge precisamente en su libro que una persona se convierte en refugiado porque sus derechos humanos, derechos que son propios de la dignidad de todo individuo, son conculcados. Quizás recomendamos a los alumnos de educación comparada la lectura de este libro, El desorden mundial y los refugiados, que como les decíamos antes está publicado en nuestra universidad, en la UNED, para ampliar este tema que hoy nos ha planteado el profesor Belloso Santisteban, refugiados y educación. En el último minuto, son muchas las cuestiones que aquí podríamos seguir debatiendo, pero nuestro tiempo no da para más, así que les dejo la palabra a nuestros invitados, María Luisa de Quinto, antropóloga y el profesor Camel, refugiado en España, para algún comentario que nos sirva de reflexión sobre el tema del que hemos hablado en Revista Educación.

Gracias. Yo, para terminar, diría que la problemática del campo de trabajo, de estudio, de investigación con refugiados es muy compleja, que cuando atendemos a lo que se llama integración o inserción o recepción de refugiados, hay muchos factores que operan, desde la similitud o diferencia cultural. No es lo mismo un africano o subsahariano que alguien de los países del este, etcétera, hay diversidad, digamos, de graduación, de diferencia cultural.

Además de estas diferencias culturales de cercanía, proximidad, también juegan mucho las

características del individuo, que sean personas flexibles, con un carácter abierto, que les permite una adaptación más o menos rápida, juegan también temas de clase, temas económicos, etcétera. Sobre todo, darle la idea de que el tema de refugio no es un tema homogéneo ni un tema fácil, sino un tema plagado de diferencias y de problemas específicos, de acuerdo con los colectivos o con las características individuales de las personas. Gracias.

Carmen. Bueno, no veo lo que pueda añadir a lo que ha dicho nuestra colega, sin embargo, quería decir una cosa, bueno, sugerir una cosa, si se me lo permite. Quería sugerir que se tome en cuenta justamente esas diferencias que había señalado ya antes entre los refugiados, esa clasificación que se debería hacer entre, por ejemplo, un refugiado que ha salido de su país por razones económicas, sociales, mal vida, etcétera, y un refugiado que ha salido por razones políticas, de seguridad, etcétera.

Y también, sobre todo, sobre todo, hacer esta diferencia entre el refugiado que viene aquí soltero y el refugiado que viene aquí con toda una familia. Y procurar, en la medida de lo posible, según las posibilidades existentes aquí, en España, por ejemplo, procurar intentar asegurar a las familias un poco más de lo que se hace actualmente. Me refiero, claro, a la seguridad, a la vida social, procurar asegurarles una vida no normal, claro, sería muy difícil, sino que una vida aceptable, o sea, cuidando a los problemas sociales, socioprofesionales, la cobertura sanitaria, todo eso, bueno, procurar más o menos mejorar ese dominio.

Por el momento no es bastante, no se hace bastante en ese dominio. Bien, pues, esperemos que se pueda seguir caminando y avanzando por este camino que nos acaban de plantear ustedes. Y quizás, como nos decían también, y volvemos a repetirlo, en la educación pueda estar esa salida, en la propia formación de nuestros estudiantes, en este caso nuestros estudiantes de la Facultad de Educación, dentro de poco serán profesionales de ese mundo de la educación y quizás puedan poner en práctica estas enseñanzas y contribuir entre todos a ese mundo mejor, más solidario y más razonable.

Gracias a los tres y muy buenas noches. Gracias. Gracias.

En el próximo Espacio de Educación Comparada, el día 8 de abril, seguiremos hablando de este problema que no tiene fácil solución mientras no se modifique el orden mundial hacia un mundo más solidario en el que, ante todo, se respeten los derechos humanos. Universidad Nacional de Educación a Distancia, en Radio 3. Y en la programación de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en Revista de Educación, hablamos ahora de Sistematización e Innovación Educativa.